



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, **23 NOV 2021**

VISTO:

La Resolución N° 241/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA BIOLOGICA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Química Biológica" para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 12001/2021, y esta reglamentado por Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis).-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH (DNI 20.382.024), Dra. Gabriela Isabel FAVIER (DNI 21.630.628) y Dra. Patricia Virginia STAGNITTA (DNI 22.445.337) y como Jurados Suplentes a: Dra. Ethel Viviana LARREGLE (DNI 20.116.087), Dra. Viviana Edith CALVENTE (DNI 18.534.825) y Lic. Nuria Montserrat MITJANS (DNI 20.117.299).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA BIOLOGICA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Química Biológica" para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a partir del 30 (TREINTA) de noviembre de 2021 y hasta el 14 (CATORCE) de diciembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) -

ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte

...///

Cpde Resolucion N°

1285 21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 015/97 – CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

gmm


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

1285-21


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL